



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 95, fecha: jueves, 18 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS

LISTADO PROVISIONAL PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

1750

LISTADO PROVISIONAL PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO .

Mediante la presente se hace público la Resolución de Alcaldía de 3 de mayo por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Mazuecos , correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal.

“Vista la Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ,vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Mazuecos , correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal.



De conformidad con lo establecido en la base Quinta y con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso antes citado a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS :

ADMITIDOS	DNI-NIE
CORALIA DRAGSAN30W
ADRIANA PUSCASU53E
MARIA BELEN BARONA MARTÍNEZ34E
DIMITRINA METODIEVA02T

EXCLUIDOS :

EXCLUIDOS	DNI -NIE
*MARIA CRISTINA GARRIDO CASADO11A

Motivo: *Solicitud extemporánea

SEGUNDO.- Ordenar, siguiendo lo establecido en la base quinta de la convocatoria, su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento , a efectos de que, dentro de los 10 días hábiles siguientes, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse alegaciones por los interesados ante el contenido de la citada lista.”

En Mazuecos , a 11 de mayo de 2023. Fdo : Roberto García García . Alcalde-
Presidente .